

bioètica & debat

Dirección

Ester Busquets Alibés

Consejo de redacción

Margarita Bofarull Buñuel
 Montserrat Esquerda Aresté
 Pau Ferrer Salvans
 Albert Florensa Giménez
 Bernabé Robles del Olmo
 Helena Roig Carrera
 Rosa Servent Pedescoll
 Francesc Torralba Roselló

Colaboradores

Mercè Amelles
 Josep M. Busquets
 Mireia Garcés de Marcilla Musté
 Tomás Domingo Moratalla
 David Lorenzo Izquierdo
 Francesc Torralba

Diseño y maquetación

María José Abella

Corrección

Carmen Castillo

Impresión

Ediciones Gráficas Rey, S.L.
 ISSN: 1579-4865
 Depósito legal: B-29288-99

Edita

Institut Borja de Bioètica
 c/ Santa Rosa, 6.
 08950 Esplugues Llobregat (BCN)
 Tel. 936 006 106
 Fax 936 006 110
 C.e. bioetica@ibb.url.edu

Bioètica & Debat está indexada en:

DIALNET RACÓ
 CUIDEN CUIDATGE

Bioètica & Debat no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los artículos publicados.

El cansancio vital

Desde que en 2001 Holanda aprobó una ley que permitía la práctica de la eutanasia y el suicidio asistido, un conjunto de países han seguido los mismos pasos: Bélgica (2002), Luxemburgo (2009), Canadá (2016), Victoria, un estado de Australia (2017). O bien solo el suicidio asistido en diferentes estados de los EE.UU.: Oregón (1994), Washington (2008), Montana (2008), Vermont (2010) y California (2017). Estas nuevas legislaciones son el reflejo de los cambios sociales en torno a las concepciones sobre la vida y la muerte, que ponen mucho énfasis en el principio de autonomía, esto es, en la disponibilidad de la propia vida.

Tanto la aplicación de estas leyes como el debate en la ampliación de situaciones ha generado, y genera todavía, grandes controversias. Por ejemplo, la ley holandesa permite aplicar la eutanasia a menores a partir de doce años, a petición del menor competente y con el consentimiento de los padres o responsables legales, y a partir de los dieciséis con la participación de los padres en el proceso de decisión. Bélgica, que inicialmente había excluido a los menores en su legislación, en 2014 amplió la ley a niños con enfermedades terminales con sufrimiento físico insoportable. Paralelamente a esta ampliación, durante el mismo año, Bélgica hizo saltar todas las alarmas porque sus tribunales concedieron la eutanasia a un prisionero de 51 años, condenado a cadena perpetua por varias violaciones y un asesinato, que alegaba que sufría un sufrimiento psíquico insoportable. A pesar del visto bueno del Ministerio de Justicia, los médicos belgas se negaron a ejecutar esta orden.

Salvo algunas excepciones, los países que tienen legislaciones favorables a

la práctica de la eutanasia y el suicidio asistido aplican estas técnicas dentro del estricto marco legal para evitar que haya casos polémicos, sin embargo, hay situaciones como las enfermedades neurodegenerativas y las enfermedades psiquiátricas que continúan generando bastantes discrepancias. Últimamente, Holanda ha abierto otro debate controvertido: ampliar la eutanasia a personas mayores que sufren cansancio vital.

Holanda ha puesto de manifiesto una cuestión muy trascendente que afecta a todos los países: ¿Cómo mantener el sentido de la vida entre la ciudadanía?

Se trata de permitir el suicidio asistido a quienes consideren que ya han vivido bastante, pero no están enfermos ni padecen sufrimientos físicos insoportables. Esta medida, en caso de aprobarse, requiere una reflexión profunda en torno a interrogantes muy delicados: ¿Cómo se objetiva el cansancio vital? ¿El agotamiento vital es irreversible o no? ¿Corresponde a los médicos realizar esta práctica? ¿Qué influencia tiene la sociedad en la aparición de este tipo de cansancio? Más allá de la autorización del suicidio asistido por cansancio vital, Holanda ha puesto de manifiesto una cuestión muy trascendente que afecta a todos los países: ¿Cómo mantener el sentido de la vida entre la ciudadanía?